



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Institucional

<b>TÍTULO</b>	LA INFLUENCIA DOCENTE EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO UNA HABILIDAD PARA LA VIDA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.		
<b>SUBTÍTULO</b>			
<b>AUTOR(ES)</b> Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	FIGUEROA CAÑÓN PAOLA ISLENA		
<b>DIRECTOR</b>	ASTRID TIBOCHA NIÑO		
<b>PALABRAS CLAVE</b> (Mínimo 3 y máximo 6)	Habilidades para la vida		Desarrollo humano integral
	Aulas exclusivas		Pensamiento crítico
	Escuela		
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO</b> (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p>Las dinámicas educativas se encuentran entrelazadas en un sinfín de procesos administrativos, lecturas y construcción de currículos según lineamientos del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación de Bogotá; en este proceso pedagógico las aulas de educación se encuentran conformadas en el Colegio Gustavo Restrepo por tres (3) modalidades de atención aulas de educación regular, aulas de inclusión y aulas de educación especial y diversificadas. El propósito de esta investigación consistió en realizar un análisis de las dinámicas de las aulas exclusivas, centrándose en el rol de las docentes de aulas exclusivas como mediadoras del desarrollo del pensamiento crítico desde las habilidades para la vida, en niños, niñas y adolescentes del ciclo II, III y IV de educación especial.</p>		
<b>ILUSTRACIONES</b> (Marque con una X si utilizo alguna de las opciones)	<b>MAPAS</b>		<b>PLANOS</b>
	<b>RETRATOS</b>		<b>TABLAS O CUADROS X</b>
	<b>FOTOGRAFÍAS X</b>		<b>DIAGRAMAS</b>
	<b>GRABACIONES</b>		<b>DIPOSITIVAS</b>
	<b>OTROS:</b>		
<p>Autorizo (amos) a las Bibliotecas de la Universidad de Santo Tomás, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.</p>			